



040018

H. Veracruz, Ver., a 05 de julio de 2024
Oficio: CCH/VP/102/2024
Asunto: Licencia de Vía Pública

DIANA PORTILLA LÓPEZ DE GARCÍA



CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[REDACTED]							
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL R.P.P.							
BAJO NUM.	VOLUMEN	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.		
[REDACTED]							

El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XII, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracciones VI y VIII, 56 fracción VIII, 59 fracción VIII numerales 1 y 2 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, y en atención a su solicitud se expide la presente:

LICENCIA DE VIA PUBLICA		
DATOS	CARACTERISTICAS	CODIGO QR
METRAJE	5.25 METROS	
DIRECCION	MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA No. 583 ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NICOLÁS BRAVO	
COLONIA	CENTRO	
OBSERVACIONES	TAPIAL EN AL VÍA PÚBLICA	
POLIZA FIANZA	N/A	
VIGENCIA	30 DÍAS	
FOLIO RECIBO	20240705/21/00005	
FECHA	05 / julio / 2024	

La vigencia de la presente licencia, contará a partir de la fecha del pago del recibo correspondiente. Este documento no crea ningún derecho real sobre la ocupación, uso o aprovechamiento de la vía pública y estará condicionado a respetar las medidas establecidas en los artículos 153, 154, 155, 156, 157, 158, y demás establecidos en los Capítulos I, II y III del Título Segundo de la Vía Pública, Uso de la Vía Pública y Otros Bienes de Uso Común del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y demás normatividad aplicable.

Le informo que deberá reparar por su cuenta y costo la vía pública que se haya deteriorado y acatar las medidas preventivas y de seguridad que marcan las normas de construcción, Reglamentos y Leyes que nos rigen. Se apercibe a la persona solicitante que, de hacer caso omiso a esta disposición, se hará acreedor a las infracciones y sanciones que establece el Reglamento para Construcción Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

**ARQ. HÉCTOR LUIS CERECEDO
DESCHAMPS**
COORDINADOR DE CENTRO HISTÓRICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
Captura: jrebollo

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Eliminados 06 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Registro público de la propiedad, clave catastral, código QR, Datos de propietario: domicilio).



024/VP/102/2024

10000

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CH-052-2024

FORMATO MULTITRAMITE

NÚMERO DE TRAMITE: 102 FECHA DE INGRESO: 05/07/2024 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TCH/NP/04824
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: N/A NÚMERO DE EXPEDIENTE: 024/VP/102/2024 FECHA DEL RESOLUTIVO: 5/10/2024

Table with columns for 'DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD' and 'CLAVE CATASTRAL'.

TRÁMITES A SOLICITAR

Grid of checkboxes for various construction and land use permits, including 'LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN', 'USO DE SUELO', 'LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS', 'IMAGEN URBANA', 'TOPOGRAFIA', and 'CONSTANCIAS'.

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: SERVICIOS DENTALES Indicar si se encuentra en centro histórico: [X]
DOMICILIO: MANUEL GUTIERREZ ZAMORA NÚMERO OFICIAL: 583
ENTRE CALLES: MIGUEL HIDALGO y NICOLAS BRAVO MUNICIPIO: VERACRUZ
LOTE NÚMERO: MANZANA: 62
COLONIA: CENTRO HISTORICO NUMERO DE VIVIENDAS:

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIANA KORTIJA LOPEZ
DOMICILIO:
COLONIA: REC: CURP:
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL: o protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:
CELULAR:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ULISES CERVANTES ESPINOSA
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

Eliminados 10 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Registro público de la propiedad, clave catastral, datos del domicilio del propietario, correo electrónico, teléfono y celular de propietario).

00001V

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

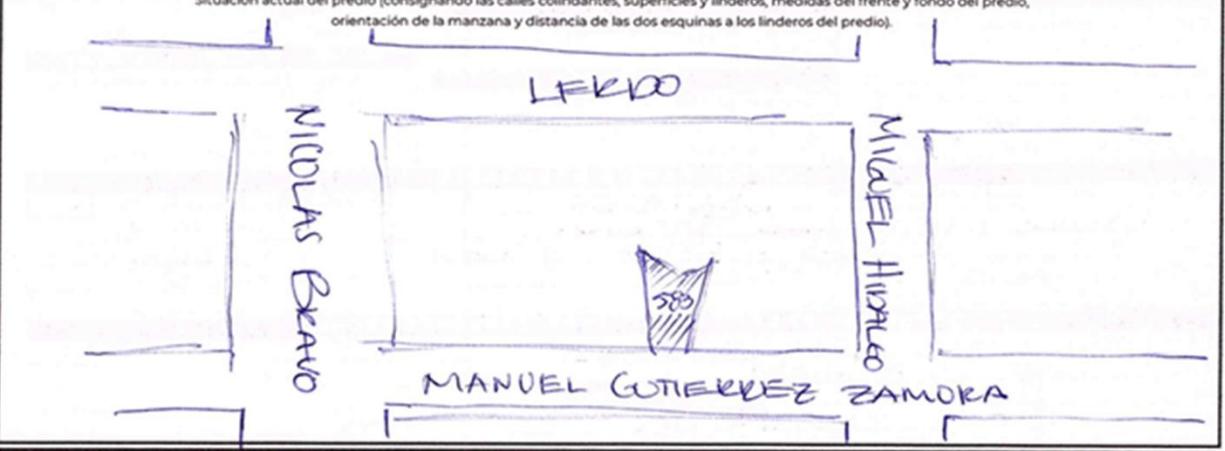
EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:
 El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
 Sus datos personales serán utilizados para:
 a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
 b) Integrar el registro de solicitudes,
 c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
 d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.
 Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
 Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruz.municipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
 05 JUL 2024
RECIBIDO
 LEGISLACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO
 9:50 am
SILLO DE RECEPCIÓN

Eliminados 00 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 fracción II y III, 3 Fracción X de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos.